

# GUÍA de la Sesión Extraordinaria No. 39

Fecha: 9 de noviembre de 2023

Inicio: 10:00 hrs.

Modalidad: Semipresencial

Orden del día:

1 Acta

5 Acuerdos

Punto:	Asunto:	Presentado por:
1	Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023.	CP Lic. Guadalupe Taddei Zavala
2	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios para realizar la valoración curricular y entrevista de las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de la Presidencia del Organismo Público Local de Chiapas y una Consejería del Organismo Público Local de Nuevo León, en términos del Acuerdo INE/CG520/2023.	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
3	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-229/2023 se emite respuesta a la consulta formulada por el representante propietario del Partido Acción Nacional mediante oficio RPAN-0253/2023.	CP Lic. Guadalupe Taddei Zavala
4	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el expediente SUP-RAP-117/2023, mediante la que se ordenó analizar la respuesta a la consulta formulada por el partido político Morena, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Chiapas.	CP Lic. Guadalupe Taddei Zavala
5	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la consulta planteada por Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Nuevo León.	CP Lic. Guadalupe Taddei Zavala
6	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se ordena a la Secretaría Ejecutiva, que presente un informe, en el que se consideren todas las acciones eficaces y preventivas, que en el ámbito de la competencia de este instituto se tienen que implementar para prevenir y erradicar los riesgos de violencia electoral en el desarrollo de los procesos electorales ordinarios federales y locales 2023-2024, así como los extraordinarios que se deriven de ellos.	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática